DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **23/05/2023**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **20897497**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570005170230410**
Fecha de apertura	**17/07/2019**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL CUENTA DE COBRO	F:13.AP.GF VERSIÓN: 0.1 FECHA: 08.02.22

EL MUNICIPIO DE SAN GIL

NIT 800.099.824-1

DEBE A:

MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ

C.C. 20.897.497 DE SAN FRANCISCO

POR CONCEPTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº **CPS-223-2023,** CUYO OBJETO ES: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE SU COMPETENCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"** *del periodo comprendido entre el diecisiete (17) de mayo de 2023 al dieciséis (16) de junio de 2023.*

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.500.000.oo), SEGÚN ACTA DE PAGO FINAL DEL CONTRATO No. CPS-223-2023

Se expide en San Gil, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023)

Atentamente,

MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ
C.C. 20.897.497 DE SAN FRANCISCO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ACTA DE PAGO	F:29.AP.GC VERSIÓN: 0.3 FECHA: 08.02.22

ACTA DE PAGO FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL Nº CPS-223-2023

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER

CONTRATISTA: **MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE SU COMPETENCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"

CONCEPTOS	FECHAS	VALORES
VALOR INICIAL	- - -	$13.500.000
VALOR ADICIONAL	- - -	
VALOR TOTAL	- - -	$13.500.000
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TRES (3) MESES	- - -
FECHA ACTA DE INICIO	DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2023	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2023	- - -
PLAZO DE PRORROGA		- - -
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL		- - -

En la ciudad de San Gil (Santander) a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2023, se reunieron en la Alcaldía Municipal de San Gil, en la Secretaria Jurídica y de Contratación, la Doctora **ADRIANA MARITZA DIAZ VILLAMIZAR** en calidad de supervisora del contrato, y **MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 20.897.497 de San Francisco, en su condición de CONTRATISTA, con el fin de aprobar el **PAGO FINAL** del Contrato de Prestación de Servicios de Profesionales No. CPS-223-2023, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

CONSIDERACIONES

1.-) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social y teniendo en cuenta el decreto 1273 del 23 de julio del 2018 en su artículo 2.2.1.1.1.7 pago de cotización de los trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral a partir del mes de octubre se efectúa mes vencido y se pagará en los plazos establecidos de acuerdo a los dos últimos dígitos de su documento de identificación.

2.-) Que el contratista ha presentado informe de actividades del periodo correspondiente del 17 de mayo al 16 de junio de 2023 y existe certificación del supervisor del contrato acerca del cumplimiento de las obligaciones y ejecución del objeto.

3.-) Que la liquidación PARCIAL _____ FINAL X es la siguiente:

CONCEPTO	VR CONTRATO	PAGOS
VALOR INICIAL	$13.500.000	- - -
VALOR ADICIONAL	- - -	- - -

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ACTA DE PAGO	F:29.AP.GC VERSIÓN: 0.3 FECHA: 08.02.22

VALOR EJECUTADO Y PAGADO	- - -	$9.000.000
VALOR ACTA FINAL	- - -	$4.500.000
VALOR POR EJECUTAR	- - -	$00
SUMAS IGUALES	$13.500.000	$13.500.000

Por lo anteriormente expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para su ejecución por lo cual,

ACORDAMOS

PRIMERO: Cancelar a la contratista **MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ,** identificada con C.C. No. 20.897.497 de San Francisco, la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE** ($4.500.000.oo) que corresponde al valor de la presente acta.

En constancia se firma por los que en ella intervienen a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2023

ADRIANA MARITZA DIAZ VILLAMIZA
Secretaria Jurídica y Contratación
SUPERVISORA

MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ
Contratista

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-223-2023

INFORME DE ACTIVIDADES

San Gil, 23 de junio de 2023.

Doctora:
ADRIANA MARITZA DIAZ VILLAMIZAR
Secretaria Jurídica y Contratación
Administración Municipal de San Gil

PERIODO: Desde 17 de mayo al 16 de junio de 2023

OBJETO: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE SU COMPETENCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"**

Yo, Mary Luz Caicedo Ramirez, en mi condición de contratista, vinculada a la Alcaldía Municipal de San Gil, mediante contrato No.CPS-223-2023, presento a continuación el informe de actividades desarrolladas durante el período comprendido **entre el diecisiete (17) de mayo de 2023 y el dieciséis (16) de junio de 2023,** de acuerdo con las actividades señaladas en el contrato. Las cuales se relacionan a continuación:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIADAS
1. Apoyar en la emisión de conceptos jurídicos en cumplimiento de la función de asesoría a secretarios de Despacho y demás funcionarios de la administración.	- Proyecté concepto jurídico sobre la viabilidad de reconocer el pago de la prima de servicios a exfuncionarios de la entidad, dado que la Administración paga a sus funcionarios una prima semestral diferente a la contemplada mediante el Decreto Ley 1042 de 1978. -Proyecté respuesta a la solicitud presentada por la Directora Administrativa de la Entidad donde pide aclaración al concepto jurídico

	emitido frente al pago de la prima de servicios, teniendo en cuenta la incompatibilidad que esta tiene con la prima semestral que reconoce la entidad a sus funcionarios, analizando las circunstancias fácticas que enmarcan las peticiones de dos exfuncionarios de la Alcaldía. Así mismo, emito concepto sobre sobre posible decaimiento del acto Administrativo que reconoce el pago de una prima semestral a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de San Gil mediante el Acuerdo municipal 003 de 1975, teniendo en cuenta el pronunciamiento del Consejo de Estado en mayo de 2022.
2. Apoyar en la realización, seguimiento y control de las actuaciones administrativas que tengan que llevarse frente a los diferentes entes gubernamentales, entidades.	Realicé resumen normativo, sobre la prohibición institucional del uso de elementos y/o productos elaborados con plásticos de un solo, y sobre la prohibición de suscribir contratos para el suministro de los mismos.
3. Apoyar en la asistencia jurídica a la en la defensa de los intereses del municipio.	- Realice la revisión del concepto jurídico emitido el 22 de junio de 2016 donde se analiza la aplicabilidad del Decreto 1042 de 1978, y del Decreto 2351 de 2014, teniendo en cuenta que mediante el Acuerdo Municipal ya se reconoce el pago de una prima semestral; así como el concepto jurídico emitido por el Secretario Jurídico el 11 de noviembre de 2021, con el fin de dar trámite a las solicitudes presentadas por los exfuncionarios Marvin Lopez y Nilson Núñez.
4. Apoyar con la respuesta para la firma de los derechos de petición realizados por los particulares en materia legal.	-Proyecté Concepto Jurídico en relación con la viabilidad de descontarle a un contratista un valor determinado de sus honorarios, dirigido a dar respuesta a un derecho de petición presentado por la financiera Comultrasan.

5. Apoyar en la revisión y proyección de proyectos de acuerdo y demás temas semejantes.	- Realicé asesoría jurídica telefónica y/o virtual sobre proceso contencioso de nulidad simple de acuerdos municipales.

Cordialmente,

MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ
C.C.20.897.497 de San Francisco
Contratista

ADRIANA MARITZA DIAZ VILLAMIZAR
Secretaria Jurídica y Contratación
SUPERVISOR

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL CERTIFICACION DE SUPERVISION	F:53.AP.GC VERSIÓN: 0.1 FECHA: 08.02.22

EL SUSCRITO SECRETARIO JURIDICO Y CONTRATACION DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, ACTUANDO COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CPS-223-2023

HACE CONSTAR

Que **MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ,** con cedula de ciudadanía Nº 20.897.497 de San Francisco, realizó a satisfacción las actividades correspondientes al contrato de prestación de servicios profesionales No CPS-223-2023 suscrito con el Municipio de San Gil, en el periodo comprendido entre el **17 de mayo de 2023 al 16 de junio de 2023**

Cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE SU COMPETENCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL".

Por lo tanto se autoriza la cancelación del valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.500.000,oo)**

En lo referente al pago de seguridad social integrada de acuerdo a la normatividad en mención, la contratista cumplió a cabalidad con el pago correspondiente a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del mes de mayo y junio de 2023, en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

IBC	MES	No. PLANILLA	No. PIN
2.336.800	MAYO	68262316	2146849475
2.336.800	JUNIO	68789879	5653621

Dada en San Gil, a los veintitrés (23) Días Del Mes De Junio de 2023.

ADRIANA MARITZA DIAZ VILLAMIZAR
Secretaria Jurídica y Contratación
SUPERVISORA

compensar | miplanilla.com

[redacted]ANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE AP[redacted]TES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	20897497	MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ		CALLE 23 Nº 68 - 50 TORRE 1 AP. 602	3144266114	mary3caicedo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-05	2023-05	I	20/06/2023	68262316	TOTAL A PAGAR	
					$678.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	292.100	0		0		0	0	0	0	292.100	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	373.900	0	0	0	0	0	0		373.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.200				12.200	0	0	12.200			122	12.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	292.100	292.100
Pensión	1	373.900	373.900
Riesgos Laborales	1	12.200	12.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	678.200	678.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

[redacted]ANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE AP[redacted]TES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	20897497	MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ	CALLE 23 Nº 68 - 50 TORRE 1 AP. 602	3144266114	mary3caicedo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ. D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	20/06/2023	68262316	$678.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Exterior	Colombiano en el Exterior	Extranjero	IRG	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	20897497	CAICEDO RAMIREZ MARY LUZ	59	0		N																230301	2.336.800	373.900	0	0	0	0	EPS005	2.336.800	292.100	14-23	2.336.800	1	12.200		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ	**NIT:**	20897497
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	mayo 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	mayo 2023
Número de Radicación:	68262316	**Total a pagar:**	$678,200
Fecha de vencimiento:	26/06/2023	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	20/06/2023	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	2146849475
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$12,200
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$373,900
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$292,100
						$678,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

[redacted]PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE A[redacted]RTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	20897497	MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ	CALLE 23 Nº 68 - 50 TORRE 1 AP. 602	3144266114	mary3caicedo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-06	2023-06	I	23/06/2023	68789879	$678.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	292.100	0		0		0	0	0	0	292.100	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	373.900	0	0	0	0	0	0		373.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.200				12.200	0	0	12.200			122	12.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	292.100	292.100
Pensión	1	373.900	373.900
Riesgos Laborales	1	12.200	12.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	678.200	678.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

[redacted]PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE A[redacted]RTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	20897497	MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ	CALLE 23 Nº 68 - 50 TORRE 1 AP. 602	3144266114	mary3caicedo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-06	2023-06	I	23/06/2023	68789879	$678.200

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Estudiante	INC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	20897497	CAICEDO RAMIREZ MARY LUZ	59	0			N																	230301	2.336.800	373.900	0	0	0	0	EPS065	2.336.800	292.100	14-23	2.336.800	1	12.200		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ	**NIT:**	20897497
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	junio 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	junio 2023
Número de Radicación:	68789879	**Total a pagar:**	$678,200
Fecha de vencimiento:	26/07/2023	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	23/06/2023	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	5653621
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$12,200
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$373,900
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$292,100
						$678,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

San Gil, 23 de Junio de 2023

Señores
SECRETARÍA DE HACIENDA
Ciudad

Estimados Señores;

Yo, **MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 20.897.497 expedida en San Francisco; manifiesto expresamente y para efectos determinar la retención en la fuente aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos, a partir del 1° de Marzo de 2019 que:

En cumplimiento a lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, **NO** he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica.

En lo que respecta a la aplicabilidad del artículo 329 del Estatuto Tributario y la retención para rentas no laborales y clasificación de las personas naturales de acuerdo a la categoría de empleado o trabajador por cuenta propia, fue modificado por el artículo 1° de la Ley 1819 de 2016. Así mismo; el artículo 384 del Estatuto Tributario fue derogado expresamente por el numeral 1 del artículo 376 de la Ley 1819 de 2016. En virtud de lo anterior; dicho artículo no es aplicable para ningún efecto en mi condición de persona natural independiente.

Cordialmente,

MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ
C.C No. 20.897.497 expedida en San Francisco

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CPS-223-2023
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL – SANTANDER
CONTRATISTA: MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ

OBJETO: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE SU COMPETENCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL**".

CONCEPTOS	FECHAS	VALORES
VALOR INICIAL	- - -	$13.500.000
VALOR ADICIONAL	- - -	
VALOR TOTAL	- - -	$13.500.000
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TRES (3) MESES	- - -
FECHA ACTA DE INICIO	DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2023	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2023	- - -
PLAZO DE PRORROGA		- - -
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL		- - -

A los veintitrés (23) días del mes de junio de 2023 el suscrito supervisor del contrato de prestación de servicios Profesionales No. CPS-223-2023 cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE SU COMPETENCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL**". Hace constar que se han cumplido a cabalidad y satisfacción las actividades del contrato en mención desde el diecisiete (17) de marzo hasta su finalización el dieciséis (16) de junio de 2023.

➢ ASPECTOS DE LA EJECUCIÓN

1- El contrato de prestación de servicios Profesionales No CPS-223-2023 se suscribió el 17 de marzo de 2023 y del 17 de marzo de 2023 se suscribió acta de inicio.

2- La fecha de finalización acordada del contrato prestación de servicios Profesionales No CPS-223-2023 de acuerdo con lo plasmado fue el día 16 de junio de 2023.

3- Por la cuantía y forma de pago no se consideró necesario solicitar garantías.

➢ **PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA**

ACTA	FECHA	VALOR TOTAL ACTAS
ACTA 001	17 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DE 2023	$ 4.500.000
ACTA 002	17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DE 2023	$ 4.500.000
ACTA FINAL	17 DE MAYO AL 16 DE JUNIO DE 2023	$ 4.500.000
TOTAL		$13.500.000

4- En atención a la referencia me permito presentar las actividades realizadas por concepto del 17 de marzo al 16 de junio de 2023.
Actividades Desarrollas por el contratista en el periodo de ejecución del contrato:

INFORME DE ACTIVIDADES No. 001

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 17 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DE 2023

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIADAS
1. Apoyar en la emisión de conceptos jurídicos en cumplimiento de la función de asesoría a Secretarios de Despacho y demás funcionarios de la administración.	- Realicé concepto jurídico sobre la recuperación del Bien Inmueble denominado "LA CASONA DEL JOVITO", de propiedad del Municipio de San Gil. -Realicé Concepto Jurídico sobre negociaciones colectivas, cuando hay pluralidad de sindicatos y no integran los pliegos de peticiones.
2. Apoyar en la realización, seguimiento y control de las actuaciones administrativas que tengan que llevarse frente a los diferentes entes gubernamentales, entidades.	Realicé asesoría jurídica telefónica y/o virtual sobre "dinámica procedimental", "negociación colectiva", "recuperación bien fiscal ocupado por vías de hecho" proceso contencioso de nulidad simple de acuerdos municipales".
3. Apoyar en la asistencia jurídica a la en la defensa de los intereses del municipio.	-
4. Apoyar con la respuesta para la firma de los derechos de petición realizados por los particulares en materia legal.	- Realicé revisión, y emití concepto sobre la viabilidad, o improcedencia el pliego de peticiones, para la negociación colectiva.
5. Apoyar en la revisión y proyección de proyectos de acuerdo y demás temas semejantes.	- Realicé concepto Jurídico en relación con la asunción de vigencias futuras excepcionales, autorizadas mediante el Acuerdo No. 08 de 2022.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 002

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DE 2023

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIADAS
1. Apoyar en la emisión de conceptos jurídicos en cumplimiento de la función de asesoría a Secretarios de Despacho y demás funcionarios de la administración.	- Proyecté respuesta a consulta sobre el proyecto "MANTENIMEINTO, MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN, CONTROL Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNCIIPIO DE SAN GIL, SANTANDER", y el Acuerdo Municipal No 08 de 2022.
2. Apoyar en la realización, seguimiento y control de las actuaciones administrativas que tengan que llevarse frente a los diferentes entes gubernamentales, entidades.	Realicé acompañamiento y asesoría jurídica en reunión llevada a cabo con la Electrificado de Santander S.A. E.S.P., donde se revisa la viabilidad de prorrogar el convenio interadministrativo, haciendo de las vigencias futuras aprobadas mediante el Acuerdo Municipal No 08 de 2022.
3. Apoyar en la asistencia jurídica a la en la defensa de los intereses del municipio.	-
4. Apoyar con la respuesta para la firma de los derechos de petición realizados por los particulares en materia legal.	-Realicé resumen y análisis normativo, sobre la prohibición institucional del uso de elementos y/o productos elaborados con plásticos de un solo, y sobre la prohibición de suscribir contratos para el suministro de plásticos de un solo uso o de productos empacados y/o envasados en ellos.
5. Apoyar en la revisión y proyección de proyectos de acuerdo y demás temas semejantes.	- -Realicé la revisión y ajustes al acto administrativo, por medio del cual se conforma el comité para el proceso de empalme entre gobierno saliente 2020 - 2023 y gobierno entrante 2024 – 2027.

INFORME DE ACTIVIDADES FINAL

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 17 DE MAYO AL 16 DE JUNIO DE 2023

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIADAS
1. Apoyar en la emisión de conceptos jurídicos en cumplimiento de la función de asesoría a secretarios de Despacho y	- Proyecté concepto jurídico sobre la viabilidad de reconocer el pago de la prima de servicios a exfuncionarios de la entidad, dado que la Administración paga a sus funcionarios

demás funcionarios de la administración.	una prima semestral diferente a la contemplada mediante el Decreto Ley 1042 de 1978. -Proyecté respuesta a la solicitud presentada por la Directora Administrativa de la Entidad donde pide aclaración al concepto jurídico emitido frente al pago de la prima de servicios, teniendo en cuenta la incompatibilidad que esta tiene con la prima semestral que reconoce la entidad a sus funcionarios, analizando las circunstancias fácticas que enmarcan las peticiones de dos exfuncionarios de la Alcaldía. Así mismo, emito concepto sobre sobre posible decaimiento del acto Administrativo que reconoce el pago de una prima semestral a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de San Gil mediante el Acuerdo municipal 003 de 1975, teniendo en cuenta el pronunciamiento del Consejo de Estado en mayo de 2022.
2. Apoyar en la realización, seguimiento y control de las actuaciones administrativas que tengan que llevarse frente a los diferentes entes gubernamentales, entidades.	Realicé resumen normativo, sobre la prohibición institucional del uso de elementos y/o productos elaborados con plásticos de un solo, y sobre la prohibición de suscribir contratos para el suministro de los mismos.
3. Apoyar en la asistencia jurídica a la en la defensa de los intereses del municipio.	- Realice la revisión del concepto jurídico emitido el 22 de junio de 2016 donde se analiza la aplicabilidad del Decreto 1042 de 1978, y del Decreto 2351 de 2014, teniendo en cuenta que mediante el Acuerdo Municipal ya se reconoce el pago de una prima semestral; así como el concepto jurídico emitido por el Secretario Jurídico el 11 de noviembre de 2021, con el fin de dar trámite a las solicitudes presentadas por los exfuncionarios Marvin Lopez y Nilson Núñez.
4. Apoyar con la respuesta para la firma de los derechos de petición realizados	-Proyecté Concepto Jurídico en relación con la viabilidad de descontarle a un contratista un valor

por los particulares en materia legal.	determinado de sus honorarios, dirigido a dar respuesta a un derecho de petición presentado por la financiera Comultrasan.
5. Apoyar en la revisión y proyección de proyectos de acuerdo y demás temas semejantes.	- Realicé asesoría jurídica telefónica y/o virtual sobre proceso contencioso de nulidad simple de acuerdos municipales.

Atentamente,

ADRIANA MARITZA DIAZ VILLAMIZAR
Secretaria Jurídica y Contratación
SUPERVISORA

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502300334929

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$90.000
PRO UIS	$90.000
Total	**$180.000**
Ordenanza 012	$18.000
Total a Pagar	**$198.000**

Fecha de Expedición 2023/06/23 **Fecha Limite de Pago** 2023/06/29

Con destino a: **Alcaldía de San Gil - SAN GIL**

Contribuyente **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 20897497

Nombre MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ
Dirección **Teléfono**
Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502300334929(3900)00000000198000(96)20230629

0005117203
1832458150

NRO. CONTRATO	223
VALOR BASE	4.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	4.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	13.500.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	FINAL
FECHA CONTRATO	17/03/2023

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda **Recaudo de Estampillas** Recibo Nº **2502300334929**

0005117203
1832458150

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldía de San Gil - SAN GIL**

Tipo de Doc. C.C. Número: 20897497
Nombre: MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ
Dirección: Teléfono:

NRO. CONTRATO	223
VALOR BASE	4.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	4.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	13.500.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	FINAL
FECHA CONTRATO	17/03/2023

PRO HOSPITAL	$90.000
PRO UIS	$90.000
Total	**$180.000**
Ordenanza 012	$18.000
Total a Pagar	**$198.000**

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda **Recaudo de Estampillas** Recibo Nº **2502300334929**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldía de San Gil - SAN GIL**

Total a Pagar **$198.000**

Fecha de Expedición 2023/06/23 **Fecha Limite de Pago** 2023/06/29

NRO. CONTRATO	223
VALOR BASE	4.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	4.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	13.500.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	FINAL
FECHA CONTRATO	17/03/2023

PRO HOSPITAL	$90.000
PRO UIS	$90.000
Total	**$180.000**
Ordenanza 012	$18.000

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda **Recaudo de Estampillas** Recibo Nº **2502300334929**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldía de San Gil - SAN GIL**

PRO HOSPITAL	$90.000
PRO UIS	$90.000
Total	**$180.000**
Ordenanza 012	$18.000
Total a Pagar	**$198.000**

Contribuyente **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 20897497

Nombre MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ
Dirección **Teléfono**
Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502300334929(3900)00000000180000(96)20230629

Fecha de Expedición 2023/06/23
Fecha Limite de Pago 2023/06/29

NRO. CONTRATO	223
VALOR BASE	4.500.000
VALOR ORDEN DE PAGO	4.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	13.500.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	FINAL
FECHA CONTRATO	17/03/2023

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda **Recaudo de Estampillas** Recibo Nº **2502300334929**

Con ribuyen e **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 20897497

Nombre MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ
Dirección **Teléfono**
Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldía de San Gil - SAN GIL**

Fecha de Expedición 2023/06/23

Total a Pagar **$198.000**

(415)8902012356005(8020)02502300334929(3900)00000000180000(96)20230629

(415)8902012356006(8020)02502300334929(3900)00000000018000(96)20230629

PRO HOSPITAL	$90.000
PRO UIS	$90.000

BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8

Total	**$180.000**
Ordenanza 012	$18.000

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-223-2023
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER
CONTRATISTA: MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE SU COMPETENCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"

CONCEPTOS	FECHAS	VALORES
VALOR INICIAL	- - -	$13.500.000
VALOR ADICIONAL	- - -	
VALOR TOTAL	- - -	$13.500.000
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TRES (3) MESES	- - -
FECHA ACTA DE INICIO	DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2023	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2023	- - -
PLAZO DE PRORROGA		- - -
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL		- - -

En la alcaldía municipal de San Gil, el veintitrés (23) de junio de 2023, se reunieron en la Alcaldía, el Doctor **HERMES ORTIZ RODRIGUEZ**, Alcalde Municipal, de San Gil, la Doctora **ADRIANA MARITZA DIAZ VILLAMIZAR**, Secretaria Jurídica y Contratación, en calidad de Supervisora del Contrato de prestación de servicios Profesionales N° CPS-223-2023 y la señora **MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ,** en calidad de contratista, a fin de realizar de común acuerdo el ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato de prestación de servicios Profesionales No. CPS-223-2023 cuyo objeto fue: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE SU COMPETENCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"** Conforme las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que entre el MUNICIPIO DE SAN GIL y la señora **MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ**, en calidad de contratista, se celebró contrato de prestación de servicios Profesionales No. CPS-223-2023 cuyo objeto fue: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE SU COMPETENCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"**

Que el día 17 de marzo de 2023, se suscribió entre el supervisor del contrato y la contratista el Acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-223-2023.

1. Que verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta final suscrita el día veintitrés (23) de junio de 2023.

2. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la ley 80 de 1993.

PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO

1. Los pagos efectuados por el Municipio a los servicios objeto del contrato son:

ACTA	FECHA	VALOR TOTAL ACTAS
ACTA 001	17 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DE 2023	$ 4.500.000
ACTA 002	17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DE 2023	$ 4.500.000
ACTA FINAL	17 DE MAYO AL 16 DE JUNIO DE 2023	$ 4.500.000
TOTAL		$13.500.000

2. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$13.500.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO		
VALOR PAGADO TOTAL		$ 13.500.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		0.00
SUMAS IGUALES	$13.500.000	$13.500.000

NOTA. Que una vez la Secretaría de Hacienda Municipal de San Gil, efectúe el último pago las partes intervinientes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-223-2023

3. Que durante la ejecución del Contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes del sistema de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007,

CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la Secretaria Jurídica y Contratación.

SEGUNDO: Dar por liquidado el contrato de prestación de servicios Profesionales No. CPS-223-2023 cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE SU COMPETENCIA, PARA EL**

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"

TERCERO: Que las partes intervinientes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago correspondiente al acta final debidamente firmado por el supervisor, derivado de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-223-2023. Cuyo objeto era "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE SU COMPETENCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"**

CUARTO: La CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NUMERO CPS-223-2023 cuyo objeto era "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE SU COMPETENCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"**

QUINTO: La presente acta de liquidación se firma con base en la información suministrada por el Supervisor del presente Contrato.

SEXTA: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente Acta de liquidación y se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la Ley 80 de 1993

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron al día 23 de junio de 2023 y se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

HERMES ORTIZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

ADRIANA MARITZA DIAZ VILLAMIZAR
Secretaria Jurídica y Contratación
Supervisora

MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ
Contratista

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL CONSTANCIA DE CIERRE	F:32.AP.GC VERSIÓN: 0.1 FECHA: 08.02.22

CONSTANCIA DE CIERRE DEL PROCESO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION

CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-223-2023

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER

CONTRATISTA: MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE SU COMPETENCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL"

CONCEPTOS	FECHAS	VALORES
VALOR INICIAL	- - -	$13.500.000
VALOR ADICIONAL	- - -	
VALOR TOTAL	- - -	$13.500.000
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TRES (3) MESES	- - -
FECHA ACTA DE INICIO	DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2023	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2023	- - -
PLAZO DE PRORROGA		- - -
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL		- - -

En la alcaldía municipal de San Gil, la Secretaria Jurídica y Contratación, que es la oficina gestora del proceso de contratación identificado en el encabezamiento de la presente acta, siendo el día 23 de junio de 2023 con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y **Dejar Constancia Del Cierre De Dicho Expediente**, para lo cual se plasma lo siguiente:

1- El contrato fue ejecutado por el contratista según consta en las actas respectivas.
2- Ya se ha procedido a la liquidación del mismo, la cual se ha publicado en el SECOP.
3- Que se trata de un contrato donde no se exigieron garantías, razón por la cual se declara el CIERRE del expediente y se deja constancia de ello a partir de la fecha de la presente acta.

Dado en San Gil, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2023.

ADRIANA MARITZA DIAZ VILLAMIZAR
Secretaria Jurídica y Contratación
Supervisora